

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL DÍA 2 DE MARZO DE 2020

RELACIÓN DE ASISTENTES

Presidente

D^a. Carlota López Esteban

Vocales

Don Juan José Blasco Yunquera
Don Nicolás Jiménez Hernández
Don Luis Martín Gamero Verdú
Doña Concepción Garrido Pineda
Doña Rocio Laspra Sánchez

Asisten los Concejales

Doña Susana Martínez Pérez

Secretaria

Doña Agustina Cañadas Ruiz

En las Consistoriales de San Lorenzo del Escorial, siendo diez horas y diez minutos, del día dos de marzo de dos mil veinte, se reunió la Mesa de Contratación bajo la Presidencia de la señora Alcaldesa, Doña Carlota López Esteban, con la asistencia de los señores relacionados anteriormente, desarrollándose la sesión conforme al siguiente Orden del Día.

10.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE: “SUMINISTRO DE CUARENTA Y TRES CHALECOS CON FUNDA Y TRES FUNDAS ADICIONALES DE PROTECCIÓN PERSONAL ANTE AMENAZAS DE ARMA BLANCA Y ARMA DE FUEGO PARA LA POLICÍA LOCAL”. EXPTE. 3474/2018 – EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN DE SUBSANACIÓN PRESENTADA POR LA MERCANTIL UNIFORMIDAD Y SUMINISTROS DE PROTECCIÓN, S.L., Y PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SI PROCEDE.- Declarada abierta la sesión por la Presidencia, por la Secretaria se da cuenta de que la Mesa de Contratación reunida el 10 de febrero de 2020 para examinar la documentación presentada por la mercantil Uniformidad y Suministro de Protección, S.L., licitador clasificado en primer lugar en el expediente de referencia, acordó se requiriera a la referida mercantil para que presentara:

- Justificante de hallarse al corriente en las obligaciones con la Agencia Tributaria.
- Recibo de abono del Seguro de Responsabilidad Civil de la empresa constructora de los chalecos, que justifique su vigencia.



Cursado el correspondiente requerimiento, en el plazo concedido al efecto el licitador presentó:

- Certificado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria indicando que el licitador se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias.
- Copia de un recibo por importe de 2.345,19€ de fecha 10 de febrero de 2020.

La Mesa de Contratación examina el Certificado del Seguro presentado por el licitador y el recibo enviado tras el requerimiento, y tras un minucioso examen no constata que dicho recibo se corresponde con la póliza presentada.

Tras un amplio debate, por unanimidad, la Mesa de Contratación acuerda requerir a la mercantil Uniformidad y Suministro de Protección, S.L., a fin de que en un plazo de tres días contados desde el envío del requerimiento, acredite que el recibo presentado se corresponde con la Póliza que obra en el expediente, sin que en este momento pueda aportar documentación alguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión las diez horas y dieciséis minutos, extendiéndose la presente Acta por mí, la Secretaria, que de conocer a los asistentes y de lo acordado, doy fe, lo anterior con el visto bueno de la Sra. Presidente.

